

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

EDWIN CINTRÓN PAGÁN
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2022-0042

ASUNTO: Orden para Mostrar Causa

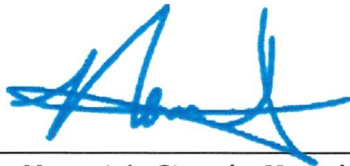
ORDEN

El 30 de enero de 2022, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió una *Orden*, mediante la cual citó a las partes de epígrafe a una Conferencia con Antelación a Vista y Vista Administrativa a celebrarse el 7 de marzo de 2023 a las 10:00 A.M., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico ubicado en el piso 8 del edificio World Plaza, 268 Avenida Luis Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico.

El 7 de marzo de 2023, la parte Promovente no compareció a la Conferencia con Antelación a Vista y Vista Administrativa del caso de epígrafe. No se excusó ni presentó moción alguna solicitando reseñalamiento de la referida Vista.

Se **ORDENA** a la parte Promovente a mostrar causa por la cual no deba desestimarse el presente Recurso por falta de interés e incumplir con las órdenes del Negociado de Energía en un término de **cinco (5) días** a partir de la notificación de esta Orden.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 9 de marzo de 2023. Certifico, además, que hoy, 9 de marzo de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2022-0042 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com y ecctpisb@gmail.com.

Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

Luma Energy Corp.
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
P.O. Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Edwin Cintrón Pagán
RR 3 Box 10155-25
Toa Alta, PR 00953-8047

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 9 de marzo de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria